



ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL PARROQUIA SAN CARLOS
REFORMADA EL 26 DE ENERO DE 2024
San Carlos - La Joya de los Sachas - Orellana

**ACTA CONSTITUTIVA DE LA REESTRUCTURACIÓN DE LA NUEVA
DIRECTIVA DE LA ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL DE LA PARROQUIA
SAN CARLOS, CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS, PROVINCIA DE
ORELLANA**

En la Parroquia San Carlos, perteneciente al cantón La Joya de los Sachas, de la Provincia de Orellana, a los 26 día del mes de enero del 2024, en vista de que la mayoría de los integrantes de la directiva de la asamblea ciudadana local de la parroquia San Carlos, pertenecientes a la parroquia, nos vemos en la necesidad de convocar a las dirigencias locales y otras organizaciones sociales de la parroquia con la finalidad de reestructurar el directorio de la asamblea ciudadana local, para que nos representen como espacio ciudadano, la convocatoria se la hace con la finalidad de socializar la conformación de la nueva directiva de la Asamblea Ciudadana Local, considerando que la participación es voluntaria dentro del Sistema de Participación Ciudadana del GADPR San Carlos se establece una directiva con representantes ciudadanos cuya denominación será: **ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL DE LA PARROQUIA SAN CARLOS.**

ANTECEDENTES:

El consejo de Participación Ciudadana y Control Social, se crea en la Constitución del 2008 establecido en los Arts. 204, 207 y 208 como un organismo desconcentrado para promover e incentivar el ejercicio de los derechos relativos a la participación Ciudadana, y forma parte de la Función de Transparencia y Control Social (FTCS) para ejecutar acciones de coordinación institucional para el fomento y cumplimiento de los derechos de participación, y prevenir combatir la corrupción.

La directiva que deja el cargo convoca a los sectores sociales de la parroquia San Carlos, con la intención de socializar y elegir el nuevo directorio de la **ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL DE LA PARROQUIA SAN CARLOS.**

EJECUCIÓN DE LA AGENDA:

Por parte de la delegación Provincial del CPCCS se da inicio a la socialización mencionando los pasos a seguir para la conformación de la Asamblea Ciudadana parroquial, lo cual socializa en conjunto con la ciudadanía indicando el derecho ciudadano que se tienen de manera organizada para que representen a la ciudadanía y que se vinculen con la administración de la gestión pública, la ciudadanía tiene este derecho amparado en la Ley Orgánica de Participación Ciudadana en su Art. 56 – 63 de las Asambleas Ciudadanas, donde indica que en cada nivel de gobierno, la ciudadanía podrá organizar una asamblea como espacio para la deliberación pública entre las ciudadanas y ciudadanos, fortalecer sus capacidades colectivas de interlocución con las autoridades y, de esta forma, incidir de manera informada en el ciclo de las políticas, la prestación de los servicios y, en general, la gestión de lo público.

Además, se hace recordatorio del Art. 57 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana sobre la composición de las asambleas locales, indica que la conformación de estas asambleas deberá garantizar, pluralidad, interculturalidad e inclusión de las organizaciones sociales y de la ciudadanía, así como, de las diversas identidades territoriales y temáticas con equidad de género y generacional.

Interviene con las postulaciones para candidatos a elegir la Asamblea Ciudadana Parroquial, la cual se manifiesta que se postularan 7 candidatos y de acuerdo al orden de votos se asignaran las dignidades para la nueva directiva de la **ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL DE LA PARROQUIA SAN CARLOS**.

CANDIDATOS:

Sr. Javier Erráez
Sra. Norma Abril
Sr. Klever Hidalgo
Sr. Luis Rosero.
Sr. Hipólito Cruz
Sra. Mirian Farias
Sra. Esther Robledo

Por mayoría de la asamblea mocionan que se designen de acuerdo al orden para ocupar los cargos establecidos para el directorio, quedando de la siguiente manera:

NÓMINA	CARGO	CONTACTO	CORREO	Nº CEDULA
Javier Erráez	Presidente	0986170364	javier-gonzalo@hotmail.com	2200004378
Norma Abril	Vicepresidente	0980483840		2100193958
Klever Hidalgo	1er Vocal Principal	0969771855		2100535034
Luis Rosero	2do Vocal Principal	0988876322	luisantoniorosero@hotmail.com	1500451388
Hipólito Cruz	1er Vocal Suplente	0980942160		2100135132
Mirian Farias	2do. Vocal Suplente	0989522363		2100265673
Esther Robledo	Secretaria	0939370315	Estherrobledo05@gmail.com	2200131270

Por parte del ingeniero Romel Enríquez representante del CPCCS Orellana hace la posesión y juramento formal de la nueva directiva de la **ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL DE LA PARROQUIA SAN CARLOS**, comprometiéndoles a participar en todos los procesos que demanda la función pública, indicando que espera tener el apoyo de los dirigentes y ciudadanía de la parroquia para poder realizar un buen trabajo como asamblea ciudadana, de esta manera quedan legalmente posesionados.

Intervienen todos los integrantes de la Asamblea Ciudadana Local de la parroquia San Carlos manifiestan el agradecimiento a todos los presentes por haber depositado la confianza en ellos y esperan hacer un buen desempeño pidiendo el apoyo de todas previas capacitaciones por parte del CPCCS Orellana.

Se procede a clausurar siendo las 15h07 del día 26 de enero del 2024.

ACUERDOS Y COMPROMISOS:

Por parte del Coordinador Provincial del CPCCS Orellana manifiesta que se le brindará todo el acompañamiento y capacitaciones a la nueva directiva de la Asamblea Ciudadana Local de la parroquia San Carlos, para mejorar sus funciones en la gestión de lo público.

Las ciudadanas y ciudadanos abajo firmantes, para constancia y fe de la presente conformación de la **ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA DE LA PARROQUIA SAN CARLOS**, ratificamos nuestro compromiso de trabajar incansablemente, deliberadamente para fortalecer el espacio de interlocución con las autoridades para mejorar la gestión pública.

NÓMINA	CARGO	Nº CEDULA	CONTACTO	FIRMAS
Javier Erraez	Presidente	2200004378	0986170364	
Norma Abril	Vicepresidente	2100193958	0980483840	
Klever Hidalgo	1er Vocal Principal	2100535034	0969771855	
Luis Rosero	2do Vocal Principal	1500451388	0988876322	
Hipólito Cruz	1er Vocal Suplente	2100135132	0980942160	
Mirían Fariás	2do. Vocal Suplente	2100265673	0989522363	
Esther Robledo	Secretario	2200131270	0939370315	

San Carlos, a 26 de enero del 2024

REGISTRO DE ASISTENCIA DE LA REUNION EFECTUADA EL VIERNES 26 DE ENERO DEL 2024, A LAS 14H00; EN EL AUDITORIO DEL GAD PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS.

Nº	NOMBRE Y APELLIDO	Nº CEDULA	COMUNIDAD E INSTITUCIÓN	CARGO	CELULAR	FIRMA
1	Neiver Abanzo Hidalgo Jimenez	210053503-4	1º vocal. Comunidad 22 de Junio	vocal 1º participación Delegado	0997842112 0989522363	
	Miriam Yolanda Fariñas Lucero	2100265673	12 de Febrero Bella Unión del Napo	Secretaria Participación Residente	0939370315 0980483840	
	Esther Pilar Robledo Carcedo	2200131220				
	Norma Doanys Abail	210019395-8				
	Elpola G	210073573-2	Aremillas	Presidente	0980942160 2100735	
	BIRON VASQUEZ	210023145-1	U. CAÑAR	Presidente	0962202689	
	Franco Roblos	160026368-3	Abdon Calderon	Presidente	09454507400	
	Alberto Soria	1206858147	Agropecuario Manabita			
	Talwo Rodriguez	0801070365	Union Manabita Uno	Presidente	0998291996	





